



“Me preocupa”: Monreal explica por qué quiere prohibir la venta de bebidas energéticas a menores de edad

El diputado dijo que la reforma busca establecer “un marco regulatorio más estricto” para la venta y promoción del producto

11 Jul. 2025 11:20 a.m. MX



Por Fernanda López-Castro



Monreal acusó que las bebidas energéticas afectan gravemente la salud de los menores de edad. | Cámara de Diputados

El diputado de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, presentó una iniciativa para prohibir la *venta, distribución o suministro de bebidas energéticas* a menores de 18 años, tanto en establecimientos comerciales como a través de cualquier otro canal de distribución o promoción a nivel nacional.

Pocas horas después de que presentó la iniciativa, el diputado denunció que recibió *llamadas de extorsión para que la retire*, acusando que algunos empresarios han buscado frenar su implementación.

Sin embargo, aseguró que a pesar de las presiones empresariales **no retirará su** propuesta, aunque dijo estar abierto al diálogo.

“Es una propuesta fuerte, yo sé que va a tener mucho rechazo por las empresas que se dedican a la producción y a la venta, por que es una cantidad millonaria de recursos que se obtienen por la venta de estas bebidas energéticas”, dijo en conferencia de prensa.

El legislador morenista explicó que con la iniciativa se busca modificar los artículos 215 y 419 y adicionar el 216 Ter de la Ley General de Salud, para establecer un marco regulatorio más estricto para la comercialización y promoción de las bebidas energéticas, así como sanciones de hasta 2 mil veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA), para quien viole las disposiciones señaladas.

[“Me preocupa”: Monreal explica por qué quiere prohibir la venta de bebidas energéticas a menores de edad - Infobae](#)